

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-079123- -00003-0000

Fecha: 2008-11-06 15:46:48 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLORED A
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jlcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON
PESO BAJO AL NACER QUE COMPRENDE PROTEINAS DE SUERO
HIDROLIZADAS".-Clase A23L 1/29.-Expediente número 08-
079.123.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 12 de Septiembre de 2008.

2. Dando cumplimiento al mencionado requerimiento, atentamente me permito manifestar a este Despacho que es deseo del solicitante modificar el título de la patente que nos ocupa, con el fin de que éste permita identificar más claramente el objeto de la misma. El nuevo título es:

"COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER QUE COMPRENDE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADAS"

3. En vista de lo anterior, anexo me permito presentar:

- (a) Nuevas páginas 1 y 2, correspondientes al resumen y a la primera página de la descripción, que reemplazan las originalmente presentadas ante este Despacho, y en las cuales se ha modificado el título de la patente; y

(b) Nuevos extractos en sus dos formas al igual que la tarjeta de propietario, que reemplazan los originalmente presentados, y los cuales incluyen el nuevo título de la patente.

4. De otro modo, atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso, que los autores de la patente de la referencia hacen a favor de mi representado, de los derechos sobre la misma, debidamente apostillado, junto con la Traducción Oficial número 574/08, legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 820651, de 19 de Septiembre de 2008.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER
QUE COMPRENDE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADAS

RESUMEN-OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

5

Se proporciona una composición nutritiva para lactantes con peso muy bajo al nacer, la cual comprende 26.5 a 38 g/l de una fuente de proteína de suero hidrolizada hipoalergénica con un grado de hidrólisis entre 8 y 20, 37 a 46 g/l de una fuente grasa de la cual 20 a 50% son triglicéridos de cadena media y la cual tiene una relación n6:n3 entre 6 y 12, y 50 a 100 g/l de una fuente de carbohidratos, composición la cual contiene entre 3.2 y 4.0 gramos de proteína por 100 kcal.

15

20

25

99

COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER
QUE COMPRENDE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADAS

CAMPO DE LA INVENCION

5 Esta invención se relaciona con una composición nutritiva para lactantes prematuros con peso muy bajo al nacer y con un método para satisfacer los requerimientos de nutrición de dichos lactantes.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10

Para todos los lactantes se recomienda la leche materna. No obstante, en algunos casos, particularmente en casos de lactantes quienes nacen de manera prematura, la alimentación de pecho puede ser inadecuada o ineficaz o
15 puede ser no aconsejable por razones médicas o incluso puede ser imposible. Para estas situaciones se han desarrollado fórmulas para lactantes.

Los lactantes prematuros son lactantes que nacen antes de finalizar la trigésima séptima semana de embarazo.
20 Dichos lactantes generalmente muestran inmadurez funcional la cual es más pronunciada cuanto mayor es el grado de condición prematura. Esta inmadurez se manifiesta en sí misma de numerosas maneras. Por ejemplo, los lactantes prematuros probablemente tengan un tracto gastrointestinal
25 inmaduro, en particular respecto a la capacidad para absorber nutrientes así como el desarrollo y eficacia de la



Industria y Comercio

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION

PCT

X

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) No. de solicitud: **08-079.123**

(22) Fecha de solicitud: 30-07-08

(51) Clasificación Internacional: A23L 1/29

(71) Solicitante(s) **NESTEC S.A.**

(72) Inventor(es) **HASCHKE, Ferdinand y MAGLIOLA, Corinne Renée.**

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31) **No. Prioridad**

(32) **Fecha**

(33) **País**

06101078.1

31-01-06

EP

(85) Fecha límite inicio fase nacional: 31-08-08

(87) Publicación internacional

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha: **09-08-07**

Fecha de presentación de la solicitud: **30-01-07**

No. publicación: **WO 2007/088160 A1**

No. De solicitud **PCT/EP2007/050881**

(54) Título:

**"COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER QUE COMPRENDE PROTEINAS DE SUERO
HIDROLIZADAS"**



Industria y Comercio

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

SUPERINTENDENCIA PATENTE DE INVENCION PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) No. de solicitud: **08-079.123**

(22) Fecha de solicitud: 30-07-08

(51) Clasificación Internacional: A23L 1/29

(71) Solicitante(s) **NESTEC S.A.**

(72) Inventor(es) **HASCHKE, Ferdinand y MAGLIOLA, Corinne Renée.**

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31) **No. Prioridad**
06101078.1

(32) **Fecha**
31-01-06

(33) **País**
EP

(85) Fecha límite inicio fase nacional: 31-08-08

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT
Fecha de presentación de la solicitud: 30-01-07
No. de solicitud **PCT/EP2007/050881**

(87) Publicación internacional:
Fecha: 09-08-07
No. Publicación : **WO 2007/088160 A1**

FIGURA CARACTERISTICA
6 x 6 cm

(54) Título: **"COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER QUE COMPRENDE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADAS"**

(57) Resumen:

Reivindicación número 1:

Una composición nutritiva para lactantes con un peso muy bajo al nacer (VLBW) que comprende 26 a 38 g/l de una fuente de proteína de suero hidrolizada hipoalergénica con un grado de hidrólisis entre 8 y 30, 37 a 46 g/l de una fuente de grasa de la cual 20 a 50% son triglicéridos de cadena media y la cual tiene una relación n6:n3 entre 6 y 12 y 50 a 100 g/l de una fuente de carbohidratos, composición la cual contiene entre 3.2 y 4.0 gramos de proteína por 100 kcal.

103

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 574/08 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 2008 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E.: 193849 DE BOGOTÁ, TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de traspaso conferido en inglés y español por **HASCHKE Ferdinand** y **MAGLIOLA Corinne Renée**, domiciliados respectivamente en 240 Route St. Maurice, CH-1814 La Tour de Peilz y Chemin De Fantaisie 8, CH-1009 Pully, quienes declaran ser los únicos y verdaderos inventores de "Composición nutritiva para lactantes con peso bajo al nacer". Así mismo, declaran ceder y transferir sin reserva ni limitación dicha invención a favor de **NESTEC S.A.**, una compañía organizada y existente según las leyes de Suiza domiciliada en **Avenue Nestlé 55, CH-1800 VEVEY, Suiza**, todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia.

Firma ilegible de HASCHKE Ferdinand y MAGLIOLA Corinne Renée.

Legalización No. 6984.

Con base en un cotejo de firmas, BRIGITTE FAHRNI CHIUSANO, Notario en Vevey para el Cantón de Vaud, Suiza, certifica auténticas las firmas puestas por Ferdinand HASCHKE domiciliado en La Tour de Peilz, Cantón de Vaud, Suiza, y Corinne Renée MAGLIOLA domiciliada en Pully, Cantón de Vaud, Suiza, quienes son personalmente conocidos del suscrito notario.

574/08

Traducción Oficial No.
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCOIS - ESPANOL
Res. Minjusticia No. 2680/91

104

Dado en Vevey, el 04 de septiembre de 2008. Firma ilegible del Notario.

Sello: B. Fahrni Chiusano – Notario.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. - País: Suiza

El presente documento público

2. - ha sido firmado por Brigitte Fahrni Chiusano
3. - obrando en calidad de Notario
4. - con sello de B. Fahrni Chiusano, Notario

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2008 SET 19 A 10:55
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO

5. - En Lausana
6. - El 5 de septiembre de 2008
7. - Por la Cancillería del Estado del Cantón de Vaud
8. - Bajo el número **10306**
9. - Sello: Cancillería del Consejo de Estado – Cantón de Vaud
10. - Por el Canciller de Estado, firma ilegible de Agron Ismaili

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
820651
JEAN-JACQUES TURPIN
MINISTERIO DE JUSTICIA
AS FUNDACIONES DEDICADAS

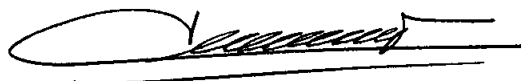
Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para confrontación y a la cual me remito.

Traducción oficial No. 574/08.

Traductor: Jean-Jacques Turpin.

Bogotá, D.C., 16 de septiembre 2008.

Traducción Oficial No. 574/08
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCOES - ESPAÑOL
Res. Minjusticia No. 2680/91



ASSIGNMENT

The undersign,

1. HASCHKE, Ferdinand
2. MAGLIOLA, Corinne Renée

domiciled in

1. 240 Route St. Maurice, CH-1814 La Tour De Peilz
2. Chemin De Fantaisie 8, CH-1009 Pully

hereby state under oath to be sole and true inventor of

"NUTRITIONAL COMPOSITION FOR LOW BIRTH WEIGHT INFANTS"

State, as well that assign, without reservations or limitation, in favor of

NESTEC S.A.

A corporation organized and existing under the laws of

Switzerland

domiciled at

Avenue Nestlé 55, CH-1800
Vevey, Switzerland

all rights inherent to said invention, and that the above mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.

TRASPASO

Los abajo firmados

1. HASCHKE, Ferdinand
2. MAGLIOLA, Corinne Renée

domiciliados en

1. 240 Route St. Maurice, CH-1814 La Tour De Peilz
2. Chemin De Fantaisie 8, CH-1009 Pully

declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventor de

"COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER"

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin reserva ni limitación, a favor de

NESTEC S.A.

Una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de

SUIZA

domiciliada en

Avenue Nestlé 55, CH-1800
Vevey, Suiza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia

NO 8065 CO
105

ASSIGNMENT

The undersign,

1. HASCHKE, Ferdinand
2. MAGLIOLA, Corinne Renée



domiciled in

1. 240 Route St. Maurice, CH-1814 La Tour De Peilz
2. Chemin De Fantaisie 8, CH-1009 Pully

hereby state under oath to be sole and true inventor of

"NUTRITIONAL COMPOSITION FOR LOW BIRTH WEIGHT INFANTS"

State, as well that assign, without reservations or limitation, in favor of

NESTEC S.A.

A corporation organized and existing under the laws of Switzerland

domiciled at

Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Switzerland

all rights inherent to said invention, and that the above mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.

TRASPASO

Los abajo firmados

1. HASCHKE, Ferdinand
2. MAGLIOLA, Corinne Renée



domiciliados en

1. 240 Route St. Maurice, CH-1814 La Tour De Peilz
2. Chemin De Fantaisie 8, CH-1009 Pully

declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventor de

"COMPOSICIÓN NUTRITIVA PARA LACTANTES CON PESO BAJO AL NACER"

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin reserva ni limitación, a favor de

NESTEC S.A.

Una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de SUIZA

domiciliada en

Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia

Légalisation No 6'984.-

Sur la base d'une comparaison de signatures, BRIGITTE FAHRNI CHIUSANO, Notaire à Vevey pour le Canton de Vaud, Suisse, certifie authentiques les signatures apposées respectivement d'autre part et ci-dessus par M. Ferdinand HASCHKE, domicilié à La Tour-de-Peilz, Canton de Vaud, Suisse, et Mme Corinne MAGLIOLA, domiciliée à Pully, Canton de Vaud, Suisse, lesquels sont personnellement connus du notaire soussigné. -----

VEVEY, LE QUATRE SEPTEMBRE DEUX MILLE HUIT. -----




APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE

Le présent acte public

2. a été signé par Brigitte Fahrni Chiusano

3. agissant en qualité de Notaire

4. est revêtu du sceau/timbre de B.Fahrni Chiusano, notaire

Attesté

5. à Lausanne

6. le 5 septembre 2008

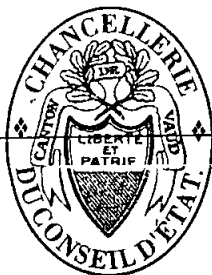
7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud

8. sous No 10306

9. Sceau/timbre:

10. Signature

pr le Chancelier d'Etat:



[Signature]
Agron Ismaili



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apoderado(a) y/o Representante de
NESTEC S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	08 79123
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/050881
	Fecha inicio fase nacional	31/08/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	9258
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

19 NOV 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpa10